

S/Ref.: E 4196-MS/RL/JR

N/Ref.: O.G. 30.137.-MY.

PATENTE DE INVENCIÓN

43227 |

14 SEI. 1976
CONCEDIDA

Int. Cl. B68G, A47C
// B60K

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ASIENTOS, EN PARTICULAR PARA VEHICULOS"

Solicitante: La Sociedad Anónima francesa: ETABLISSEMENTS BER-
TRAND FAURE, con domicilio en: Chemin du Lavoir
ROUQUENCOURT 78150 LE CHESNAY (Francia).--

La presente invención se refiere a un asiento, en particular para vehículos, que comprende un respaldo constituido por un acolchado y una armadura y que presenta un rehundimiento en su cara posterior, estando recubiertas la cara anterior y las caras laterales del respaldo por una funda cuya periferia, una vez realizado su montaje, es retenida en el rehundimiento y disimulada por una segunda funda que recubre el fondo del rehundimiento.

5.

10.

15.

20.

25.

30.

En el momento actual, la funda que recubre el fondo del rehundimiento previsto en la cara posterior de los asientos es fijada sobre la armadura por medio de grapas cuyas cabezas son ancladas sobre un cartón dispuesto entre la funda y una hoja de materia plástica que son reunidas en su periferia, por ejemplo por soldadura, siendo introducidas y retenidas por su parte las extremidades, en forma de gancho de estas grapas, una vez atravesada la hoja de materia plástica, en orificios de la armadura.

Tal modo de fijación no da sin embargo entera satisfacción. El anclaje de las grapas sobre el cartón, seguido de la soldadura de la segunda funda y de la hoja de materia plástica, y por último la introducción de los ganchos en los orificios de la armadura son en efecto operaciones largas y a menudo difíciles, y que de todos modos aumentan el precio de coste de los asientos.

Por otra parte, como la línea de soldadura realizada en la periferia de la segunda funda queda visible, la cara posterior de estos asientos no tiene un bonito acabado.

La presente invención se propone remediar estos inconvenientes y, para ello, tiene por objeto un asiento que se caracteriza porque la segunda funda es tensada sobre un marco que tiene sensiblemente la misma dimensión que el rehundimiento y que

está fijada con la armadura por medios que dejan libre tanto su borde exterior como la zona interior vecina en la que se alojan las periferias a disimular de las dos fundas.

5. Gracias a esta disposición, el montaje de la segunda funda es simplificado, ya que no es necesaria la presencia del cartón, la hoja de materia plástica y de las grapas. Se efectúa el mismo, por consiguiente, con un ahorro de tiempo apreciable.

10. Conviene destacar igualmente que se mejora el acabado de la cara posterior de los asientos, encontrándose la segunda funda perfectamente tensada, mientras que su periferia está disimulada bajo el marco.

15. Por último, se observará que la segunda funda, a causa de su flexibilidad, permite la introducción de las rodillas de los pasajeros de la parte posterior, lo que resulta particularmente ventajoso cuando el espacio situado detrás del asiento delantero es reducido.

20. Cuando la armadura comprende al menos dos hilos metálicos horizontales, los medios que dejan libres el borde exterior del marco y la zona interior vecina están constituidos con preferencia por hilos metálicos intermedios soldados sobre el marco y los hilos horizontales.

Estos hilos intermedios, algunos de los cuales pueden ser soldados simultáneamente, permiten pues al marco ser fijado de manera rápida y poco costosa.

25. Ni que decir tiene que la forma de los hilos intermedios depende de la situación del marco con relación a las soldaduras realizadas sobre los hilos horizontales.

30. De este modo, cuando estas soldaduras se encuentran en el interior del marco, los hilos intermedios son sensiblemente rectilíneos. Por el contrario, cuando se encuentran en el

exterior, estos últimos tienen forma de V.

Según una variante de realización del asiento de acuerdo con la invención, la segunda funda está provista, en su parte inferior, de una bolsa exterior cuyo borde inferior y los bordes laterales son doblados bajo el marco.

5.

Un modo de ejecución de la presente invención está representado a título de ejemplo en los dibujos anexos en los que:

10. - la figura 1 es una vista esquemática, con arranques parciales, de la cara posterior de un respaldo de asiento;

- la figura 2 es una vista esquemática en perspectiva que muestra cómo está fijado el marco sobre la armadura; y

- la figura 3 es un corte esquemático según la línea III-III de la figura 1.

15.

El respaldo del asiento de acuerdo con la invención está constituido esencialmente por un acolchado 1 y una armadura 2 y presenta un rehundimiento 3 en su cara posterior.

20.

El acolchado 1, que es realizado en un material elástico tal como una espuma, está formado, en el ejemplo representado, en dos partes 4 y 5 reunidas dorso con dorso. En cuanto a la armadura 2, la misma es de un tipo clásico. Está constituida en efecto por un tubo en U 6, dos hilos metálicos horizontales 7 y 8 soldados sobre las ramas 9 y 10 del tubo 6, y un tirante 11 que une las extremidades de las ramas de este último, estando soldado este tirante de una parte sobre la extremidad aplana-
25. nada de la rama 9 y de otra parte sobre una chapa 12 que es soldada a su vez sobre la extremidad de la rama 10 y que forma un alojamiento destinado a recibir el dispositivo de articulación no representado del respaldo.

30.

Como se puede ver en las figuras 1 y 3, la cara ante-

- rrior y las caras laterales del respaldo están recubiertas por una funda 13 cuya periferia 14, una vez montada, es retenida en el rehundimiento 3. La periferia de esta funda está provista aquí de un dobladillo que contiene un cordel 15 que, una vez
5. tensado y después de enganchar por cualquier medio apropiado sus extremidades sobre el hilo metálico horizontal 8, asegura la retención de la periferia 14 en el rehundimiento. Ni que decir tiene sin embargo que podría ser prevista cualquier otra disposición para asegurar esta retención.
10. El fondo del rehundimiento 3 está recubierto, a su vez, por una segunda funda 16 que disimula la periferia 14 de la funda 13.
- De acuerdo con la invención, esta segunda funda es tensada sobre un marco 17 que tiene sensiblemente la misma dimensión que el rehundimiento y que está fijado con la armadura por medios que dejan libres su borde exterior y la zona interior vecina en la que se alojan las periferias a disimular de las dos fundas 13 y 16.
15. Si se hace referencia en particular a la figura 2, se ve que estos medios están constituidos por hilos metálicos intermedios 18 y 19, estando soldadas las extremidades de los hilos 18 sobre el lado superior del marco y sobre el hilo horizontal 7, mientras que las de los hilos 19 están soldadas sobre los lados laterales de dicho marco y sobre el hilo horizontal 8.
20. Se ve igualmente que las soldaduras realizadas en las extremidades de los hilos 18 y 19 se encuentran respectivamente en un mismo plano, lo que permite realizarlas de una sola vez sobre un mismo montaje.
25. Conviene destacar además que según el modo de realización considerado, los hilos metálicos 7 y 8 se encuentran respectivamente en el interior y en el exterior del marco y que los
- 30.

hilos intermediarios 18 y 19, para no dificultar la introducción de la periferia de la funda 16 bajo el lado superior y los lados laterales del marco, son respectivamente en V y sensiblemente rectilíneos.

5. Si se vuelve ahora a las figuras 1 y 3, se ve que la periferia de la funda 16, que está doblada bajo el marco 17, entre este último y la periferia de la funda 13, está provista de un dobladillo que contiene un cordel 20. Este dobladillo lleva además una abertura no representada, situada sobre el borde inferior de la funda y destinada a permitir el paso de las extremidades del cordel 20 de manera que puedan ser enganchadas a la armadura, por ejemplo sobre el hilo horizontal 8.

10. La funda 16 no puede ser montada evidentemente sobre el marco 17 más que cuando es retenida la periferia de la funda 13 en el rehundimiento 3, es decir después de tensar el cordel 15 y enganchar las extremidades del mismo sobre el hilo horizontal 8 de la armadura. Para efectuar su montaje, se introduce en primer lugar su periferia bajo el marco 17 y se tensa seguidamente el cordel 20 ejerciendo una tracción sobre sus extremidades que se engancha por último sobre el hilo horizontal 8.

15. Ni que decir tiene que la funda 16 se tensa bajo el efecto de la tracción del cordel 20 que obliga a su periferia a doblarse más profundamente bajo el marco 17.

20. En efecto, la funda 16 se encuentra muy tensada en los ángulos del marco mientras que no lo está sino ligeramente a lo largo de los lados de este último. Corre pues el riesgo de escaparse accidentalmente o de plizarse allí donde su tensión sea más débil. Igualmente, es ventajoso uniformizar su tensión sobre toda la periferia del marco realizándola con lados no rectilíneos sino ligeramente cóncavos.

25.
30.

Se ve por consiguiente que el montaje de la funda 16 es fácil y rápido y que la cara posterior del asiento tiene una terminación excelente puesto que la periferia de esta funda ha sido disimulada perfectamente. Se concibe además fácilmente que esta última permite la introducción de las rodillas de los pasajeros de las plazas posteriores dentro del rehundimiento, al su-
5. primir ahora el cartón utilizado hasta la presente.

Evidentemente, el cordel 20 que se engancha al hilo horizontal 3 podría ser reemplazado por un cordón elástico si-
10. tuado dentro del dobladillo y cuyas extremidades estarían unidas.

Conviene resaltar por último que la funda 16 puede estar provista ventajosamente, en su parte inferior, de una bolsa exterior tal como la bolsa 21 que puede verse en la figura
15. 1 y cuyo borde inferior y los bordes laterales están doblados bajo el marco y fijados a la periferia de la funda 16.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, de-
20. berá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN ASIENTOS, EN PARTICULAR PARA VEHICULOS", con Prioridad de la Solicitud de Patente en Francia número 74 19393 de fecha 5 de junio de 1974, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A G I O N E S

25. 1º.- Perfeccionamientos en asientos, en particular para vehículos, que comprenden un respaldo constituido por un acolchado y una armadura y que presenta un rehundimiento sobre su cara posterior, estando recubiertas la cara anterior y las
30. caras laterales del respaldo por una funda cuya periferia, una vez montada, es retenida en el rehundimiento y disimulada por una segunda funda que recubre el fondo del rehundimiento, ca-

racterizados porque la segunda funda es tensada sobre un marco que tiene sensiblemente la misma dimensión que el rehundimiento y que está fijado con la armadura por medios que dejan libres su borde exterior y la zona interior vecina en la que se alojan las periferias a disimular de las dos fundas.

5.

2ª.- Perfeccionamientos en asientos, en particular para vehículos, según la reivindicación 1ª, cuya armadura comprende al menos dos hilos metálicos horizontales, caracterizados porque dichos medios están constituidos por hilos metálicos intermediarios soldados sobre el marco y los hilos horizontales.

10.

3ª.- Perfeccionamientos en asientos, en particular para vehículos, según la reivindicación 2ª, caracterizados porque, cuando las soldaduras de los hilos horizontales se encuentran en el interior del marco, los hilos intermediarios son sensiblemente rectilíneos.

15.

4ª.- Perfeccionamientos en asientos, en particular para vehículos, según la reivindicación 2ª, caracterizados porque, cuando las soldaduras de los hilos horizontales se encuentran en el exterior del marco, los hilos intermediarios son en V.

20.

5ª.- Perfeccionamientos en asientos, en particular para vehículos, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque en su parte inferior la segunda funda está provista de una bolsa exterior cuyo borde inferior y los bordes laterales están doblados bajo el marco.

25.

6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN ASIENTOS, EN PARTICULAR PARA VEHICULOS.

./..

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, - 4 JUN. 1975

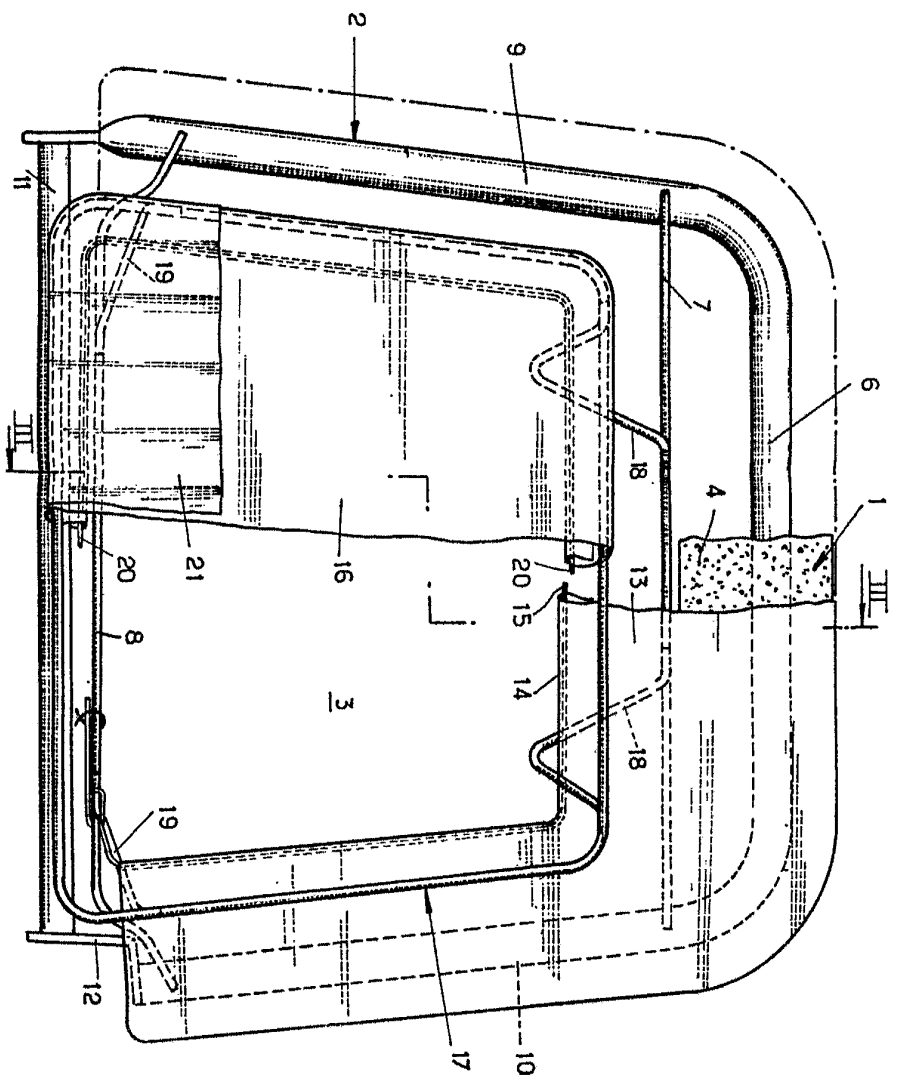
ETABLISSEMENTS BERTRAND FAURE

P. P.

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ
M. S. P.
Financiera S.A. de Seguros y Reaseguros

138 227

Fig. 1



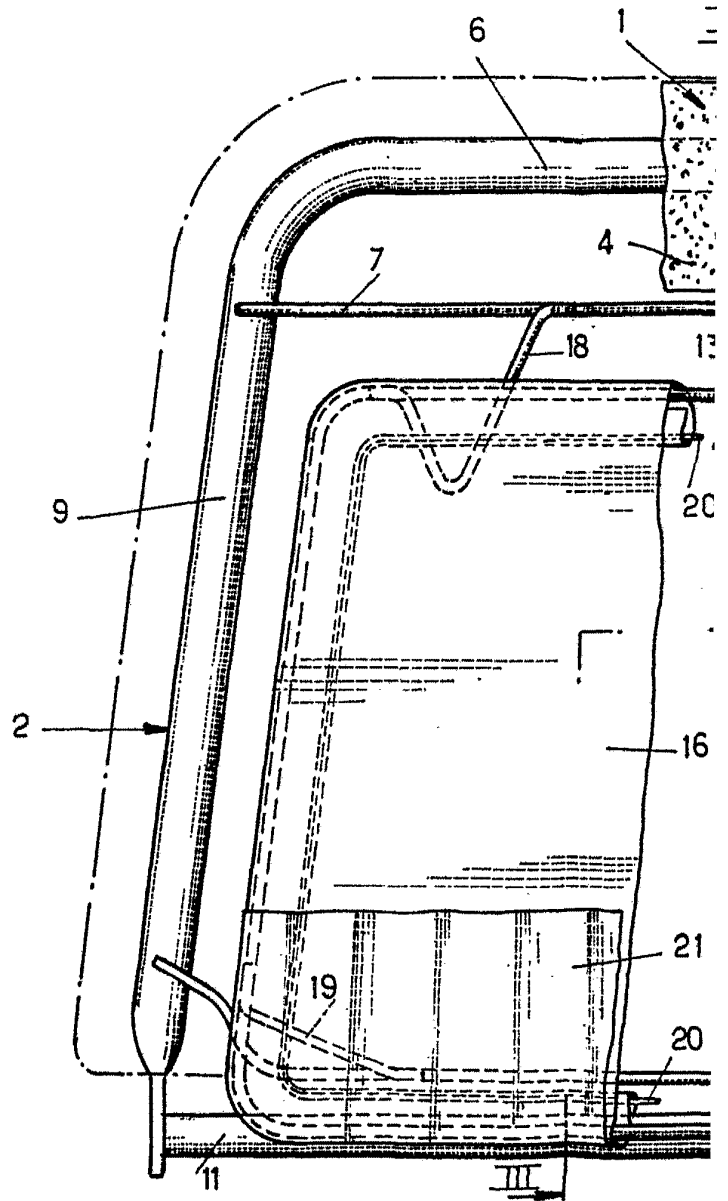
Escala variable

Madrid, P.R.

Handwritten signature and date: 1905

H 38 227

Fig. 1



Escala variable

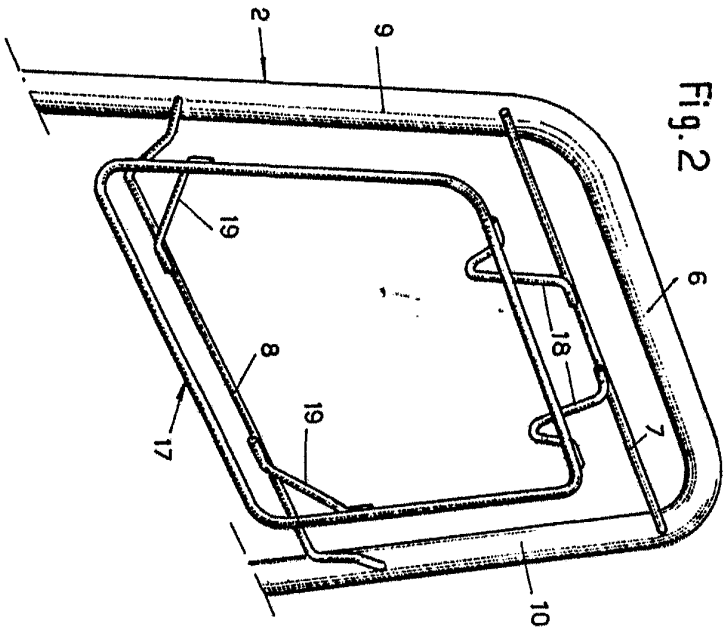


Fig. 2

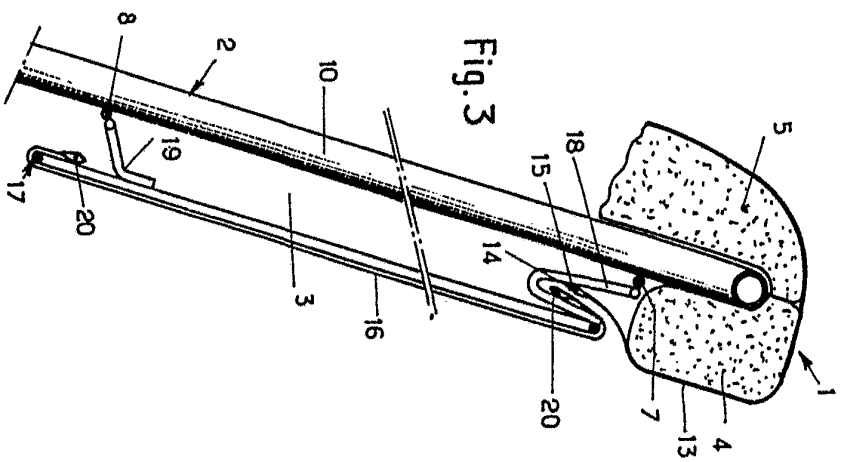
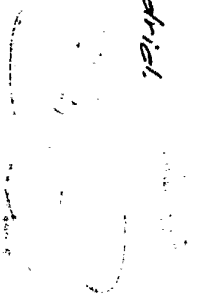
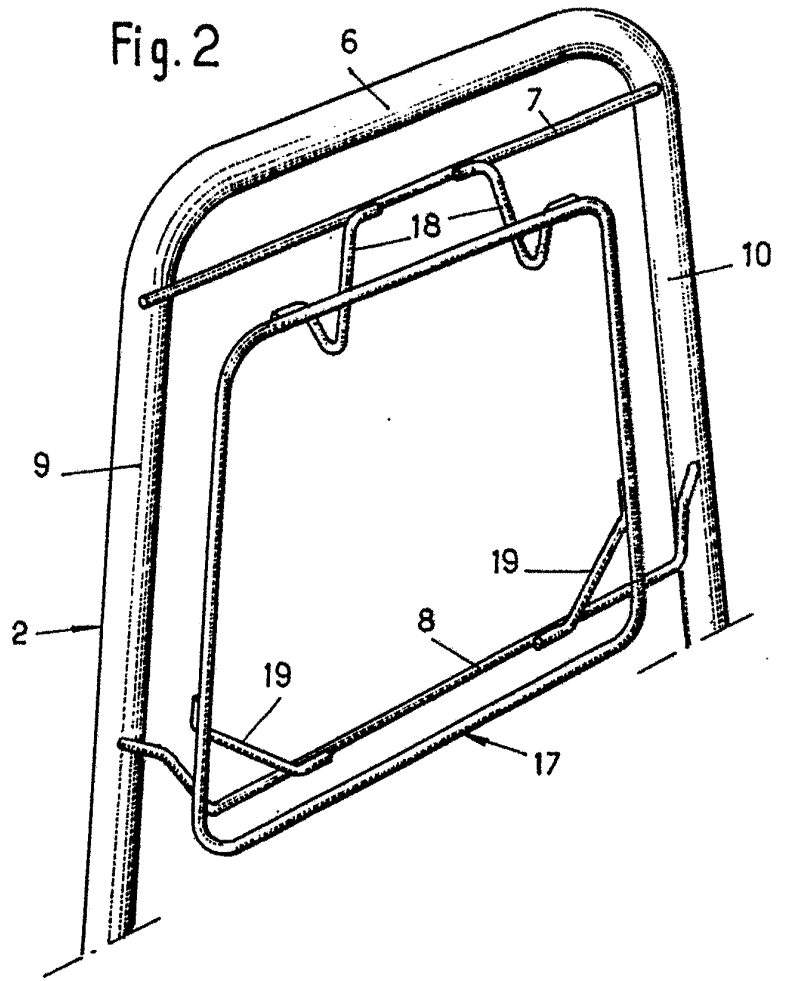


Fig. 3

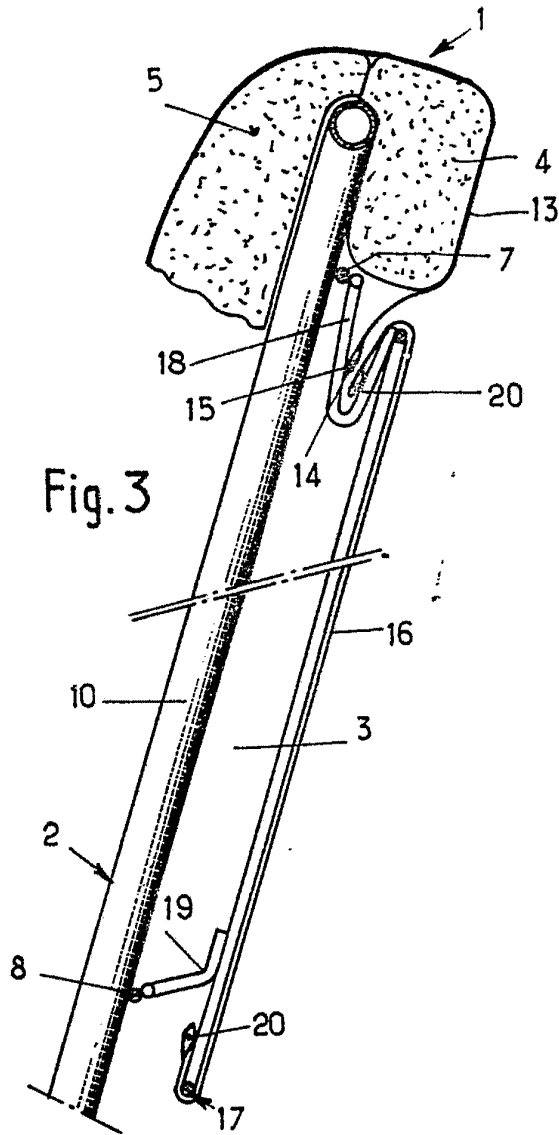
Escalera variable

Madrid
P.R.





Escalera variable



Madrid.
P.P.

